

Red de Servicios Técnicos Autorizados

Los Angeles

Silva Carpio Ltda.
Ercilla 105
F: (43) 324697 / (43) 343256
email: stalosangeles@tie.cl

Angol

Castillo y Parra Ltda.
O'Higgins 439
F: (45) 711218
email: staangol@tie.cl

Victoria

Castillo y Parra Ltda.
Ramírez 520
F: (45) 842530
email: stavictoria@tie.cl

Temuco

Brun y Valenzuela Ltda.
Miraflores 1099
F: (45) 233404
email: statemuco@gmail.com

Villarrica

Brun y Valenzuela Ltda.
Saturnino Epulef 810
F: (45) 416624
email: staaraucania@gmail.com

Valdivia

La Regla y Pérez Ltda.
Picarte 829
F: (63) 214073
email: stavaldivia@entelchile.net

■ Area Metropolitana

Maipú

Servicios y Soluciones Ltda.
Portales 165
F: 5313632 / 5324863
email: stamaipu@adsl.tie.cl

Irrazával

Ulloa y Cavieres Ltda.
Rodrigo de Araya 2879 - Macul
F: 2379371 / 2379426
email: stairrazaval@tie.cl

Apoquindo

Córdova y Córdova. Ltda.
Av. Apoquindo 4869
F: 2079388 / 2063449
email: staapoquindo@adsl.tie.cl

Bilbao

Córdova y García Ltda.
Latadía 4189
F: 2061214 / 2061187
email: stabilbao@adsl.tie.cl

Matucana

Jorge Bravo y Cía. Ltda.
Matucana 1043
F: 6812660 / 6813252
email: sta.matucana@adsl.tie.cl

Osorno

La Regla y Pérez Ltda.
Angulo 608
F: (64) 232334
email: staosorno@entelchile.net

Puerto Montt

STA Del Sur Ltda.
Doctor Martín 433
F: (65) 252787 / (65) 310186
email: stapuertomontt@entelchile.net

Castro

Erwin González V.
Ramírez 536
F: (65) 632158
email: stacastro@123.cl

Coyhaique

Jorge Toro Baez
Almirante Simpson 780
F: (67) 232390
email: sta_toro@hotmail.com

Puerto Natales

Omar Haro L.
Bulnes 983
F: (61) 411346

Punta Arenas

Luis García B.
Angamos 499
F: (61) 247910
email: lgarciaab@tie.cl

Puente Alto

Leonetti Hnos. Ltda.
Santa Elena 184
F: 8503101 / 8510667
email: stapuentealto@tie.cl

Vicuña Mackenna

Leonetti Hnos. Ltda.
Calvo Mackenna 35 C - La Florida
F: 2934354 / 2934511
email: stavicmackenna@vtr.net

Independencia

Erme y Erme Cía. Ltda.
Av. Independencia 2535
F: 7342020 / 7342015
email: staindependencia@vtr.net

San Bernardo

Soc. Lizana y Cortez Ltda.
Victoria 686
F: 8588738 / 8581911
email: stasanbernardo@adsl.tie.cl

Melipilla

Suckel y Cía Ltda.
Serrano 118
F: 8324102
email: stamelipilla@adsl.tie.cl



Póliza de Garantía

Para su seguridad y mayor tranquilidad, **SOMELA**, mediante la presente **Póliza de Garantía**, le asegura el correcto funcionamiento del producto que ha adquirido, en condiciones normales de uso doméstico familiar y, en conformidad con la ley N°19.496, sobre los derechos del consumidor, le otorga al producto una Garantía Legal de tres meses desde la fecha de adquisición, "siempre que este no se hubiere deteriorado por hecho imputable al consumidor" (Párrafo 5º, Artículo 21, Ley N°19.496), fecha que se acreditará mediante la boleta o factura de compra. Por lo tanto, en el evento que por deficiencias de fabricación o falla de materiales, partes, piezas y/o componentes, el producto experimente una falla que lo haga inepto para su uso normal, **este será reparado, en forma totalmente gratuita, por un Servicio Técnico Autorizado SOMELA.**

La presente Póliza de Garantía no se hará efectiva de producirse cualquiera de las siguientes situaciones:

- Daños, roturas o defectos de funcionamiento provocadas por un hecho imputable al consumidor y/o terceros.
- Dar al producto un uso comercial o industrial.
- Instalación incorrecta del producto a la red de energía.
- Maltrato, desconocimiento y/o desobediencia a las instrucciones de uso o mantención.
(Lea cuidadosamente el Manual de Instrucciones antes de usar el producto)
- Recambio de piezas o partes legítimas o alternativas de cualquier tipo efectuadas por personas no autorizadas o, en general cualquier condición de uso que el sentido común indique riesgo de daño para el artefacto o para el consumidor.

Para hacer efectiva esta Póliza de Garantía, en conformidad a lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 21 de la Ley N°19.496, usted deberá requerir la prestación de un Servicio Técnico Autorizado SOMELA.

Para su información, se adjunta listado de la Red de Servicios Técnicos Autorizados SOMELA, desde Arica hasta Puerto Natales.

- Recuerde que en el eventual caso de acudir al lugar de compra con el objeto de hacer valer los derechos establecidos en la Ley N° 19.496, previamente deberá recurrir a los servicios ofrecidos por esta Póliza (Red de Servicios Técnicos Autorizados Somela) con el fin de certificar y calificar la causa probable del defecto.

